

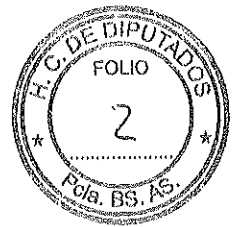


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del Ministerio de Asuntos Agrarios incorpore en carácter de urgente al municipio de San Andrés de Giles dentro de los beneficios otorgados mediante las Resoluciones N°321 y N°327 con el objeto de acceder a los subsidios destinados a obras y equipamientos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Belén Malausi".
MARÍA BELÉN MALAUSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El gobierno de la provincia de Buenos Aires, mediante el Ministerio de Asuntos Agrarios, acaba de emitir 2 resoluciones con el objeto de establecer subsidios para la compra de equipamiento y mejora de los caminos rurales. La Resolución N°321 por un total de \$38.850.641,28 al municipio de Rivadavia, y la Resolución N°327 por \$90.000.000 para la municipalidad de Salto.

Los montos otorgados a estos dos municipios son de \$128.850.641,28, a los cuales no me opongo, si me parece injusto y discriminatorio destinarle \$0 al resto de los municipios bonaerenses que hacen el mismo esfuerzo y padecen las mismas dificultades que estos dos municipios, que además da la casualidad que pertenecen al oficialismo y se enrolan en las filas del señor gobernador.

En este sentido, el municipio de San Andrés de Giles presenta serias deficiencias en su red vial, el camino de la localidad de Azcuénaga a Solís, que si bien es provincial y hemos efectuados innumerables presentaciones, incluida la emergencia vial del mismo, podría ser reparado por el municipio si contara con los fondos que se otorgaron y que excluyo al municipio de Giles, y que obviamente perjudica a este distrito.

Nuestra provincia posee una red de caminos rurales que abarca unos 120.000 kilómetros, por donde sale la mayor producción agrícola ganadera de nuestro país, que genera millones de dólares y que además abonan una fortuna mediante el pago de la red vial entre otras contribuciones, ya sea a provincia como a los municipios.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.